

Buen Vivir, austeridad, igualdad y limitarianismo

Mauricio León Guzmán

Resumen

La Constitución de la República del Ecuador del año 2008 incorporó por primera vez la noción del Buen Vivir (*Sumak Kawsay*), la cual está inspirada en la cosmovisión indígena de los pueblos autóctonos de los Andes y la Amazonia. Este concepto ha llamado la atención de la comunidad académica y política dentro y fuera del Ecuador. Si bien existen varias corrientes de pensamiento sobre el Buen Vivir, se lo puede definir como vida plena y sus principales dimensiones se sintetizan en tres: armonía interna o de las personas, armonía con la comunidad y armonía con la naturaleza. Es decir, para vivir bien se requiere que el ser humano esté en equilibrio consigo mismo, en equilibrio con otros seres humanos y en equilibrio con la naturaleza. También se caracteriza por su crítica al crecimiento económico, a la opulencia, al consumismo y al productivismo. Cuestiona el principio de más es mejor de las sociedades capitalistas y propone un principio de suficiencia o austeridad: “solo se debe tomar de la naturaleza lo suficiente para subsistir”. Paralelamente, en la noción del Buen Vivir es importante el principio de igualdad y la redistribución de los excedentes ya que considera que el enriquecimiento de ciertas familias genera diferencias y rompe la armonía social. En esta ponencia se analizará en qué medida los principios de suficiencia y de igualdad y redistribución del Buen Vivir se relacionan con la doctrina filosófica del limitarianismo expuesta por Ingrid Robeyns en su artículo denominado “Having too much”: “los seres humanos tenemos el deber de no tener más recursos que los que son necesarios para una vida plenamente floreciente”. Desde el punto de vista de las implicaciones que la noción del Buen Vivir puede tener en la construcción de nuevas métricas del bienestar, es relevante también considerar la discusión que Robeyns hace en su artículo sobre la construcción de líneas de riqueza.

Bibliografía

Deneulin Séverine (2012), “Justice and deliberation about the good life: The contribution of Latin America buen vivir social movements to the idea of justice”, Working Paper No. 17, Center for Development Studies, University of Bath.

Higaldo-Capitán Luis y Cubillo-Guevara Ana Patricia (2014), “Seis debates abiertos sobre el sumak kawsay”, Íconos, Revista de Ciencias Sociales No. 48, Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador.

Le Quang Matthieu y Tamia Vercoutère (2013), Ecosocialismo y Buen Vivir: Diálogo entre dos alternativas al capitalismo, IAEN, Cuadernos Subversivos, Primera edición, Quito-Ecuador.

Ramírez René (2012), La vida (buena) como riqueza de los pueblos: hacia una socioecología política del tiempo, Primera edición, IAEN-INEC, Quito-Ecuador.

Robeyns Ingrid (2014), “Having too much”, Seminar at University of Victoria.

Walsh Catherine (2010), “Development as Buen Vivir: Institutional arrangements and (de)colonial entanglements”, Development 53(1), 15-21.